

Preparación Examen B1 Preliminary Curso Intensivo Blended Learning

Videoconferencia + Trabajo personal a distancia en plataforma digital

Fecha examen: 23 julio CB (computer based)

¿Cómo es el curso?

Es un curso intensivo enfocado a conocer y realizar prácticas de cada una de las partes del examen para poder presentarse al examen con las máximas garantías.

¿Cuándo son las clases, sus horarios y precio?

Mañanas

- ✓ Del 18 al 22 de julio
- ✓ de lunes a viernes
- ✓ de 9:30 a 12:30 horas (orientativo, se puede modificar). 3 horas de clase al día. 15 horas de clase.
- ✓ **187,50€** pago en una única cuota. (material incluido en el precio)

El alumno deberá inscribirse al examen a través de la página web

<https://www.esic.edu/idiomas/>

- ✓ **Tasas de examen Pamplona 99€. Plazas limitadas.**

¿Cómo son los grupos?

Mín. 4, máx. 12 alumnos.

¿Quiénes son los profesores?

Profesores nativos o bilingües altamente cualificados.

¿Necesito realizar prueba de nivel?

Nivel de partida B1. Será necesario realizar una prueba de nivel escrita a través de nuestra Web y una prueba oral concertando cita en el teléfono.

Datos de contacto y Condiciones:

Teléfono: 948 17 30 11

Web <https://www.esic.edu/idiomas/>

Correo-e: idiomas.pamplona@esic.edu

CONDICIONES DE CANCELACIÓN DEL CURSO Y POSIBLES CAMBIOS EN EL FORMATO DEL MISMO

1. Una vez comenzado el curso no se realizará devolución alguna.
2. El centro se reserva el derecho a cancelar un grupo con menos de 3 alumnos.
3. La no asistencia a clase, independientemente de su motivo, no dará derecho a ningún descuento.



Por otro lado, **ACEPTO** incorporarme al curso de idiomas en modo presencial / no presencial (*), durante el período la actividad educativa presencial / no presencial (*) establecido por las autoridades. Por tanto, el contenido de las actividades educativas que, inicialmente, se realicen por ESIC Idiomas, será a través de la modalidad presencial o “presencial en remoto”, con accesos a aplicaciones colaborativas de Office 365, plataformas digitales, correo electrónico, etc.

En caso de que durante el transcurso del Curso que se está cursando, volvieran a aplicarse medidas de restricción de la movilidad, tanto generales como en el ámbito educativo, **ACEPTO** volver a la modalidad no presencial en la actividad educativa que implemente ESIC Idiomas(**), según lo establecido en el párrafo anterior. Por tanto, las actividades educativas quedan supeditadas a la existencia de normas aprobadas por el Gobierno nacional o por las autoridades académicas autonómicas, que permitan la realización de la actividad docente presencial.

(*) Según las circunstancias.

(**) Solo en el caso de que se hayan comenzado las clases en modo presencial.

